

Acta Constitución Comisión Calificadora
Concurso Director/a
CESFAM CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ

En Pudahuel, a 24 de abril de 2024, siendo las 15:12 horas, en dependencias de Corporación de Desarrollo social de Pudahuel (CODEP) ubicada en San Francisco 8630, con la asistencia de Directora de Salud, Dra. Tamara Ahumada Jofré; en representación del Secretario General de la Corporación Miguel Pávez Toro, la Directora de Recursos Humanos de CODEP, Cindy Barrales Rebolledo, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Administrativas del Concurso Público de Director/a del CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez y lo señalado en el artículo 35 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, efectuando el sorteo del/la directora/a, que integrará la Comisión Calificadora de Concursos para selección del Director/a del CESFAM Cardenal Silva Henríquez, participante de la comisión en representación de los directores de los Centros de Salud, conforme las Bases aprobadas por el H. Concejo Municipal en Sesión ordinaria número 08 del presente año, fecha 13/03/24, Nro. Acuerdo 49 y que deberá sortearse entre quienes se indican:

- Director CESFAM Pudahuel "Violeta Parra"
- Director CESFAM Pudahuel "Gustavo Molina"
- Director CESFAM Pudahuel "La Estrella"
- Directora CESFAM "Pudahuel Poniente"

Efectuado el sorteo, resultó seleccionado Director del CESFAM Violeta Parra, Sr. Heriberto Llanos Ibarra, RUT N° 9.403.047-1.

Actuó Como Ministro de Fe en el sorteo, el representante del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Henry Lantadilla, conforme a lo aprobado en las Bases Administrativas del concurso, la Ley 19378 y su supletoria Ley 18883.

Se constituye con este acto la Comisión Calificadora del Concurso integrada por:

- 1) Tamara Ahumada Jofré, Directora de salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel, o su representante Karen Arancibia Reyes, subdirectora Planificación en dirección de Salud.
- 2) Heriberto Llanos Ibarra, Director CESFAM Violeta Parra, o su representante María Angelica Aedo, directora subrogante del CESFAM Gustavo Molina.
- 3) Miguel Pávez Toro Secretario General Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel o su representante Cindy Barrales Rebolledo, Directora de Recursos Humanos en CODEP.
- 4) Henry Lantadilla, representante del director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, en calidad de ministro de fe.

Se consigna por acuerdo de las y los integrantes que la presidenta de la comisión calificadora será Tamara Ahumada Jofré, directora de Salud de la comuna de Pudahuel, rol que en su ausencia justificada será desempeñado por su representante Karen Arancibia Reyes, subdirectora Planificación en dirección de Salud.

Participa en esta primera sesión Millaray Aguilera Rojas, en calidad de observadora del proceso de concurso en representación de las asociación gremial, representante de cada asociación gremial regidas por la Ley 19.296. Pudiendo hacer uso de derecho a voz.

La comisión decide que aquella postulación que llegó fuera del plazo, no serán consideradas dentro del proceso del concurso público, siendo una postulante JFV.

Se procede a abrir los sobres recepcionados de postulación constatándose que han postulado dentro de los plazos conferidos entre el 18 de marzo y 19 de abril por las presentes bases y resoluciones. Postularon y

entregaron legajo de Antecedentes:

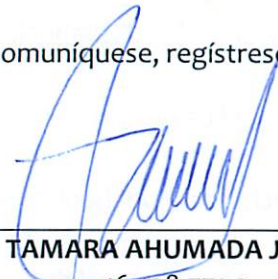
	Nombre	Rut	Antecedentes	Observaciones
1.	María Victoria Valenzuela Barros	18.293.816-5	Enfermera, encargada de calidad	Sin observaciones
2.	Cesar Turbay Villarroel	14.752.872-8	Cirujano dentista, referente comunal Lampa	Sin observaciones
3.	Gustavo Osorio Herrera	18.079.549-9	Cirujano dentista, encargado odontológico Lo Prado	Sin observaciones
4.	Patricio Troncoso Rojas	10.199.417-1	Matrón, Director CESFAM Cardenal Silva Henríquez	Sin observaciones

Se sugiere consultar a la empresa evaluadora psicolaboral, la posibilidad de que las personas que apliquen el test pisco laboral sean distintas a la evaluación anterior. En el entendido de que el acuerdo con evaluadores está establecido con anterioridad.

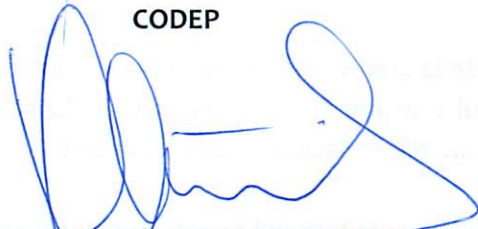
Acordándose enviar comunicación vía correo electrónico a las y los postulantes informando las próximas fecha del concurso público.

Firman el acta los y las comparecientes.

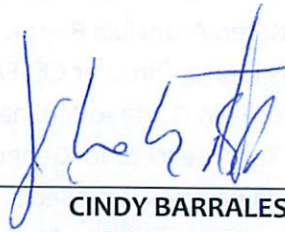
Comuníquese, regístrese y archívese.



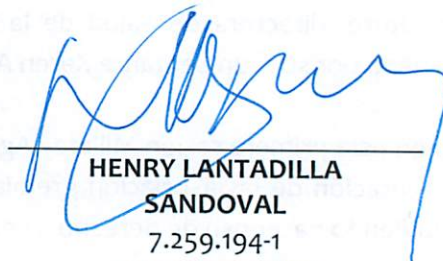
TAMARA AHUMADA JOFRÉ
 16.198.771-9
 DIRECTORA SALUD
 CODEP



HERIBERTO LLANOS IBARRA
 9.403.047-1
 DIRECTOR CESFAM VP



**CINDY BARRALES
 REBOLLEDO**
 15.419.627-7
 DIRECTORA DE RRHH
 CODEP



**HENRY LANTADILLA
 SANDOVAL**
 7.259.194-1
 MINISTRO DE FE
 SERVICIO DE
 SALUDMETROPOLITANO
 OCCIDENTE